



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Autoriza el desplazamiento en comisión de varios agentes al XVI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia Provinciales y CABA

Visto: El Expediente EX-2023-19754-TSJ-DCERE y

Considerando:

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Ju.Fe.Jus— ha convocado al XVI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia Provinciales y CABA, que se llevará a cabo en la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, los días 3 y 4 de agosto próximos.

El Tribunal considera oportuna la participación de sus funcionarios y empleados en encuentros como el de referencia, los cuales constituyen una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, orientados a la colaboración, el análisis crítico y el debate, lo que se traducen en un aporte para el mejoramiento del servicio de justicia.

En virtud de ello, en representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asistirán los siguientes agentes: Santiago Aversa, Leonora Colombo, Mariana Courty, Florencia Micaela Escudero, Martín Nicolás Fraga Arias, Magdalena Inés García Rossi, Pablo Levinis, Fernanda Lombardo, Analía Martínez, Fernando Martínez, Malena Moreno Hueyo, Álvaro Nazer, Sebastián Nahuel Pasarín, Agustina Pasutti, Josefina Pérez Otero, Nicolás Pérez Rodríguez, Marina Piñero, Micaela Redondo, María Lucía Rentría Devoto, Santiago Rodríguez Chiantore, Antonio Torres y Florencia Vallese.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria.

La Asesora Jurídica se encuentra en uso de licencia razón por la cual tomó intervención el Sr. Secretario Judicial en Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, de acuerdo a la Acordada n° 45/2021, y emitió su dictamen que quedó incorporado como DT-2023-20581-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la Acordada n° 37/2019;

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:

1. Autorizar el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del XVI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia Provinciales y CABA, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de agosto próximo en la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, de los siguientes agentes: Santiago Aversa, Leonora Colombo, Mariana Courty, Florencia Micaela Escudero, Martín Nicolás Fraga Arias, Magdalena Inés García Rossi, Pablo Levinis, Fernanda Lombardo, Analía Martínez, Fernando Martínez, Malena Moreno Hueyo, Álvaro Nazer, Sebastián Nahuel Pasarín, Agustina Pasutti, Josefina Pérez Otero, Nicolás Pérez Rodríguez, Marina Piñero, Micaela Redondo, María Lucía Rentría Devoto, Santiago Rodríguez Chiantore, Antonio Torres y Florencia Vallese.
2. Autorizar a la Dirección General de Administración a proveer los pasajes aéreos de los agentes comisionados, o reintegrarle su costo, así como el alojamiento, conforme con la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. Autorizar a la Dirección General de Administración a anticipar a los agentes los viáticos que correspondan conforme con la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. Autorizar a la Dirección General de Administración al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada n° 37/2019, de los agentes comisionados, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
5. Mandar se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.